



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ID 2322-212-
L114 "ADQUISICION MATERIALES PARA ALUMBRADO PUBLICO"

VALLENAR, 11 de noviembre del 2014

DECRETO EXENTO N° 5939 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 06 de noviembre de 2014.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-212-L114 "ADQUISICION MATERIALES PARA ALUMBRADO PUBLICO"
- c.- El Decreto Exento N° 5612 del 27 de octubre del 2014, que llama a Licitación Pública ID 2322-212-L114 "ADQUISICION MATERIALES PARA ALUMBRADO PUBLICO"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	X= Precio mínimo ofertado * 100 /Precio Oferta X	60%
2 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente formula PE=(menor plazo/plazo ofertado)*40. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día o dos días, por razones de distancia, se le sumarán 48 horas o 24 horas, respectivamente	40%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
76.694.960-6	ARGELEC Y CIA. LTDA.	Materiales Eléctricos	\$ 3.003.630	Aceptada
9.633.707-8	"FACAVA" Electricidad	OFERTA ART. ELECTRICOS I.M. VALLENAR, VALIDA POR 30 DIAS.	\$ 1.961.163	Aceptada
78.027.120-5	Diprolab Ltda.	DROGUERIA DIPROLAB K	158396	Aceptada
77.883.980-6	ilumina ltda	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 3.809.710	Aceptada
6.612.273-5	JC Confecciones	jc confecciones	360600	Aceptada
13.579.658-1	Alicia Salazar Barra	061114	278040	Aceptada
76.207.442-7	ESPEC SEGURIDAD INDUSTRIAL	AG-Elementos de protección	249144	Aceptada
76.207.442-7	ESPEC SEGURIDAD INDUSTRIAL	AG-Calzado de seguridad	193520	Aceptada
76.218.641-1	Eduplays LTDA	Lucas	\$ 8.993.428	Aceptada
11.203.305-k	P y P Servicios Integrales	Materiales eléctricos alumbrado público	\$ 3.495.560	Aceptada
76.267.765-2	Constructora Ferrol Ltda.	Ferreteria	\$ 8.799.588	Aceptada
76.413.482-6	ROALVECI LTDA	MATERIALES ELECTRICOS	\$ 4.265.541	Aceptada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-212-L114 "ADQUISICION MATERIALES PARA ALUMBRADO PUBLICO", se recomienda adjudicar a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	RUT
ARANDA REYES Y GONZALEZ CIA LTDA (ARGELEC Y CIA. LTDA)	76.694.960-6
JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO ("FACAVA" Electricidad)	9.633.707-8
SOC COMERCIAL ARIAS Y CASTRO LIMITADA (ilumina ltda)	77.883.980-6
PAULINA MARIA PENIC SIMLESA (P y P Servicios Integrales)	11.203.305-k
ALICIA CARMEN GLORIA SALAZAR BARRA	13.579.658-1
SOCIEDAD CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA E INVERSIONES FERROL LIMITADA	76.267.765-2

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-212-L114 "ADQUISICION MATERIALES PARA ALUMBRADO PUBLICO"

EMPRESA	RUT	MONTO MAS IVA
ARANDA REYES Y GONZALEZ CIA LTDA (ARGELEC Y CIA. LTDA)	76.694.960-6	1.395.450.-
JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO ("FACAVA" Electricidad)	9.633.707-8	146.121.-
SOC COMERCIAL ARIAS Y CASTRO LIMITADA (ilumina ltda)	77.883.980-6	758.700.-
PAULINA MARIA PENIC SIMLESA (P y P Servicios Integrales)	11.203.305-k	8.280.-
ALICIA CARMEN GLORIA SALAZAR BARRA	13.579.658-1	38.280.-
SOCIEDAD CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA E INVERSIONES FERROL LIMITADA	76.267.765-2	130.600.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-31-02-004-006-000 "Mejoramiento Alumbrado Público" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Administración Municipal
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes